

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL JARDÍN, ANTIOQUIA

EDICTO EMPLAZATORIO:

El JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE JARDÍN, ANTIOQUIA, **EMPLAZA** a **HÉCTOR ALONSO BUSTAMANTE OCHOA, MARY DEL SOCORRO BUSTAMANTE OCHA, MYRIAM DEL SOCORRO BUSTAMANTE OCHOA, OMAR DE JESÚS BUSTAMANTE OCHOA, OSCAR OSVIRO BUSTAMANTE OCHOA, RAMIRO DE JESÚS BUSTAMANTE OCHOA** y **WILSON BUSTAMANTE OCHOA**, de quienes se desconoce su número de identificación, así como a las **PERSONAS INDETERMINADAS** que se crean con derecho a intervenir, dentro del proceso DECLARATIVO ESPECIAL DE PERTENENCIA con radicado 05-364-40-89-001-**2021-00025-00**, incoado por **LEONARDO DE JESÚS BUSTAMANTE MARÍN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.510.768, en contra de los acá emplazados y otros. Proceso Judicial en el que se pretende la declaración de prescripción extraordinaria de dominio sobre un bien inmueble ubicado en el paraje La Linda, zona rural de esta localidad, identificado con matrícula inmobiliaria No. 004-14440 del a Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Andes, Antioquia, cedula catastral No. 364-2-001-000-0018--00183-0000-00000 y NPN No. 05-364-00-01-00-00-0018-0183-0-00-00-0000.

Lo anterior, para que comparezcan por medios virtuales, a través del correo electrónico j01prmpaljardin@cendoj.ramajudicial.gov.co, o, de no disponer de éstos, de forma presencial a las instalaciones del despacho para ser notificado del auto interlocutorio civil No. 099 del 20 de septiembre de 2021 y hagan valer sus derechos en el proceso atrás identificado.

Jardín, 16 de febrero de 2022.

PEDRO JOSÉ RESTREPO MEJÍA

Secretario

Firmado Por:

Pedro Jose Restrepo Mejia

Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Jardin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e9e88506c2b3e3c3514829eb98d22644c03909b94e0d9754791b5810bca256fe

Documento generado en 16/02/2022 09:17:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>